

DECRETO Nº 2.570/

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA CRISTINA BONILLA
PILAR POR LICENCIA MÉDICA
MÉDICA, ESCUELA "NIVEQUETÉN"

LAJA, 13 de abril 2015.

VISTOS:

- 1. Oficio Nº 64 de fecha 07.04.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2015
- 3. Dotación 2015.
- 4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 09 de abril de 2015, hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Gloria Vásquez Pacheco:

Nombre

Cristina Beatriz Bonilla Pilar

R.u.t.

Título Profesora de Educación General Básica, Especialista en

Primer Ciclo, Licenciada en Educación.

Cargo

docente de aula

Nº de horas

30 horas, Gestión

01 hora, Integración

02 horas, Sep

Nivel de Enseñanza

básica

Origen de la vacante

Licencia médica Sra. Gloria Vásquez Pacheco

ALCALDE

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ÁRÍNA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

ISTRIBUCION:/

- Control

- DAEM (4)

- Archivo SSMM